Sábado 11 de Setiembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,672

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 26
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Sabado, Santos Proto y Jacinto mártires.
...os santos mártires Proto y Jacinto, hermanos y ... de Santa Eugenia en Roma en la via Salaria Vieja, en el ... de Bisia, los cuales en tiempo del emperador Galieno ... descubierto que eran cristianos, los obligaban á sa... ...dolos, pero resistiéndolo ellos, fueron primero azota... ...degollados.
...transcurridos, faltando 111 para fin de año.
...el á las 6 h. 17 m. y entra á las 5 h. 43 m.
...creciente á las 2 h. 40 m. de la tarde.

Efemérides

...7—ATAQUE DE SAN MIGUEL EL GRANDE.
...Mena atacó con los mejicanos el **11 de Setiembre de 1817** á la ciudad de San Miguel el Grande, e... ...por las fuerzas españolas á las órdenes del jefe ...Ignacio del Corral.
...—COMERCIO DE ESCLAVOS.
...se firmó el **11 de Setiembre de 1817** ...separado de la convencion de 28 de Julio del presente ...los reyes D. Juan VI de Portugal y Brasil y Jorge III ...terre, para impedir el comercio ilícito de esclavos.
...—BATALLA DE BRANDWINE.
...—SITIO DE TOLON.
...—EJECUCION DEL GENERAL ELÍO.
...—PRONUNCIAMIENTO DEL PUEBLO DE BUENOS ... CONTRA EL GENERAL URQUIZA.

EL SIGLO

Oportunismo—Posibilismo

...qué se diferencia el *posibilismo* del *opor-tunismo*?

...tros no lo alcanzamos—A nuestros ojos ...palabras expresan un mismo pensamien-...; á saber: que en todos los momentos ...dos y los ciudadanos deben hacer cuan-...humana y moralmente posible en pro de ...tereses de la comunidad.

...s la doctrina aceptada por *posibilistas* y *oportunistas*.

...le haber discordancias en la aplicacion. ...un momento dado, unos podrán creer que ...oportuno tomar parte en unas elecciones. ...s creerán que sí.

...s creerán que en una época determinada ...posible para los ciudadanos honestos des-...ar cargos públicos. Otros creerán que en ...misma época cabe servir, no los intereses ...ales de los que ejercen el poder, pero sí ...tereses permanentes del país.

...y quienes creen que cuando no hay espe-...de triunfo inmediato, no vale la pena de ...ar.

...otros creemos que la lucha es proficua y ...la, aun cuando la arbitrariedad de los que ...an no divida el sol y el campo con igual-...

...*Plata*, siguiendo la corriente de los enemi-...el *posibilismo*, le calumnia, suponiéndole ...esto á servir *á todos los Gobiernos*.

...re tanto los *posibilistas* no enseñan que se ...servir *á los Gobiernos* despóticos y concul-...s del derecho. Aconsejan que en cada si-...n se haga cuanto moral y humanamente ...sible para servir los intereses del país.

...un nuestro ilustrado contendiente, el ...*unismo* es todo lo que el *posibilismo* tiene ...zonable y acertado, y solo descarta de él ...tiene de peligroso é inmoral.

...ulta, pues, que como la inmoralidad que ...aca al posibilismo solo existe en la mente ...s detractores, ambas palabras espresan en ...a una misma idea.

...r eso el *posibilista* Castelar y el *oportunista* ...betta han procedido del mismo modo.

...stremos la cuestion con un ejemplo, que ...mucha oportunidad apunta un diario ita-...

...ie pondrá en duda que Garibaldi es ar-... republicano. Lo justifica la vida entera ...roe de ambos mundos.

...América lo saben muy bien el Imperio del ...l y la República Oriental del Uruguay.

...s bien—Cuando sonó la hora de la re-...on de su patria, Garibaldi corrió á Italia—...contra el Austria, contra el Gobierno Pon-...o, contra el Rey de las dos Sicilias—Orga-...a Legion de los *Mil* de Marsala, derrocó la ...stia Borbónica y entró triunfante en Nápoles.

...é hizo en seguida? ¿Proclamó la Repúbli-...—No—Proclamó al Rey Victor Manuel, que ...acometido la empresa de unificar y dar la ...pendencia á la Patria italiana.

...é hacia entonces Garibaldi? ¿Hacia *oportu-...o*? ¿Hacia *posibilismo*? Hacia ambas cosas—...a lo que era *oportuno*. Hacia lo que era *po-...*

...o abjuraba, no, de la fé republicana. Pero ...o á la realidad de las cosas, atento á la ne-...dad política, seguia el camino que condu-...la creacion de la Patria italiana, dejando ...mas tarde, tal vez para otra generacion, la ...a de convertir en República la Monarquía.

...o es *posibilismo*: eso es *oportunismo*.

...da dia tiene su tarea, cada época sus nece-...des de actualidad.

...engamos siempre fijos los ojos en el ideal: ...no lo comprometamos por apresurarnos ...asiado á realizarlo.

...caminémonos hácia él en la medida que la ...*tunidad* lo aconseje: por el camino que la ...*bilidad* lo consienta.

...o hagamos cuestion de palabras, cuando de ...s tan importantes se trata.

El fondo y la forma

...ndo tormento á una frase nuestra, supone ...*Plata* que tratándose de Cámaras Legislati-...lo importante en nuestra opinion es lograr ...ar en ellas, sin que demos importancia á las ...duras que sea necesario hacer para conse-...lo.

...n poco mas de lealtad en la discusion, caro ...ega.

...ablando *El Plata* de la eleccion del Dr. Men-...arzu para Representante por el Departa-...nto de Paysandú, dijo que el Dr. Mendilahar-...es un ciudadano de tan recomendables condi-...es, que era seguro que en unas elecciones ...lares y ordenadas nadie dejaria de darle su ...

...ntonces repusimos nosotros que lamentába-...que el Dr. Mendilaharzu no hubiera acep-...el cargo de Representante: y añadimos: ...sta cuando se ha de sacrificar el fondo á la ...ma?»

...l sentido de nuestra observacion es patente. ...or una feliz combinacion de circunstancias ...lta elegido, en esta eleccion que tiene por ...Registros tan defectuosos, el mismo Re-...entante que en unas elecciones normales ...endria el sufragio popular, y si la infelicidad ...a época no consiente por el momento otra ...era de elegir, ¿por qué no aprovechar aque-...dichosa coincidencia?

...ste era el sentido de nuestra pregunta—Se ...aba en la afirmacion hecha por *El Plata*, y ...a imposibilidad de emplear en los momen-... actuales otro procedimiento para la elec-...n.

...sta tiene que hacerse necesariamente con los ...istros que existen—No hay otros por el mo-...o, gracias á los consejos de los *abstencio-...as*—Puede opinar *El Plata* que es mas *opor-...o* que se elija Representante á algun amigo ...sonal de los Ministros ó á algun protegido ...Jefe Político—Nosotros no participamos de ...opinion.

...o hay lugar á la murmuracion, cuando se ...de los medios que dada la situacion actual, ...plada como punto de partida, son los únicos ...ales.

El Plata cree que está cumplido completa-...nte el deber cívico con pedirá las Cámaras ...no pongan obstáculos, que allanen el cami-...para la reconstruccion constitucional.

...osotros entendemos que conviene además ...ovechar las ocasiones que se presenten para ...orzar dentro de esas Cámaras los buenos ele-...entos que propendan á esa deseada solucion.

...ues qué, ¿no sabe *El Plata* que hay en el se-...de las Cámaras quienes no tienen entusiasmo ...r esa reconstruccion? ¿Es patriótico, es pru-...nte dejarles libre el campo, si hay ocasion de ...uir para reanimar su tibieza ó para decidir ...vacilante voluntad?

...¿Que la época no es de lucha en el seno del ...erpo Legislativo! No confirma esta aprecia-...n el empeño con que se ha luchado en el Se-...do á propósito de la eleccion del Sr. Herrera. ...cha, y lucha empeñada ha habido; hasta tal ...nto, que empatada la votacion, la decidió el ...to del Presidente.

...No se equivoque el colega—La época es de ...cha en todas las esferas—En el Cuerpo Legis-...ivo, en el seno del Gobierno, en la prensa y ...la opinion.—Hoy proclaman todos en voz al-... su adhesion á las instituciones, su anhelo por ...reconstruccion constitucional—Pero en el *fondo* de algunos grupos se agita la tradicion de los Gobiernos y de los partidos personales y se rinde culto á esa triste tradicion.

Luchemos contra esas tendencias: luchemos en todos los campos y en todas las esferas: en todos los terrenos, ménos en el terreno de la fuerza.

Solo así puede haber esperanza de llegar á la solucion apetecida.

¿Qué hemos dicho?

El extracto que el ilustrado revistero de *El Plata* hace de nuestro artículo publicado el miércoles 8, nos hizo temer por nuestro juicio, dudando si habríamos acertado á espresar ideas contrarias á nuestras opiniones, que creíamos deberian coincidir con las de todos los aventajados escritores de *El Plata*—pues son las del que hace su credo económico del libre cambio, de la libertad de industria, de la equidad en el reparto del impuesto y que tiene aversion al monopolio y al privilegio. Lo hemos releido, y á la verdad, que debemos suponer que solo una rápida lectura, y con la poca atencion que puede dejar libre una aglomeracion de tareas, puede haber dado lugar para que se diga á su respecto lo siguiente:

«A diferencia de los dos artículos anteriores (que no ha revistado) el que ahora revistamos es puramente doctrinal, es la preparacion de soluciones que el articulista indicará despues. *Nos gustan mucho en general, las soluciones del señor Z. pero á menudo no nos sucede lo mismo con sus doctrinas.*»

Tan contradictorias apreciaciones no podríamos esplicárnoslas sino en el caso de que en lo referente á las *doctrinas* aluda á las que en otros artículos y sobre otra materia hayamos dejado traslucir, aunque no las hemos desarrollado—en política, por ejemplo—Pero tambien nos parece soberanamente inoportuno, al revistar un artículo, que se califica de doctrinal, aludir á otras doctrinas que las que en él se establecen.

Y si es con las doctrinas del artículo revistado que se muestra en desacuerdo el crítico, no sabemos cuáles son ellas, y de gran ventaja para nosotros seria que nos las señalase.

Tambien nos parece bien rara la declaracion de que gusta en general de nuestras soluciones, pero que á menudo no le gustan nuestras doctrinas.

Aplicando un cuento, muy conocido, de respuestas incongruentes que recibia Napoleon I de un recluta que no conocia el francés, podríamos esclamar:

¡Vd. ó yo estamos locos! y que alguien dijera: *Uno y otro*.

Porque, en efecto, locos deberíamos de estar—y seria rara locura—si á favor de malas doctrinas sacásemos buenas soluciones, cuando es lo contrario lo que suele suceder: y el ilustrado escritor que revistó nuestro artículo no se mostraria cuerdo al admitir buenas soluciones de malas doctrinas.—Seria esperar peras del olmo.

Z.

El proyecto de ley sobre privilegios á los vapores

(DEDICADO AL H. CUERPO LEGISLATIVO)

V

Tenemos como proporcionar algunos datos que demuestran cómo los derechos de puerto han ido disminuyendo gradualmente desde 1873 á 1878, por razon de los privilegios de paquetes que sucesivamente se han ido acordando.

	Entradas Tons.	Han pagado Tons.	Dejado de pagar Tons.	
1873	894,757	258,000	636,757	= 28¾ %
1874	850,034	205,375	644,659	
1875	827,034	186,020	641,014	
1876	716,452	134,485	581,967	
1877	864,640	151,065	713,575	= 17¼ %

Se ve que en 1873 se percibia el impuesto de puerto sobre el 28¾ % del tonelaje de los buques entrados, y en 1877 solo se percibia el 17¼.

El tonelaje de los vapores entrados en 1877, que tomaremos por tipo es de 573,049 toneladas que no pagaron el derecho de puerto. Tampoco lo pagaron de las 291,592 toneladas representadas por buques de vela, unas 140,526: cuya cifra se descompone así:

Tonelaje de buques que no hicieron operaciones . . .	tons.	52,611
Idem de buques que solo las hicieron parciales, por cuya razon no pagan.	«	87,915
Igual. . . .	tons.	140,526

Nosotros proponemos que se cobre solo sobre la cantidad de toneladas que se carguen ó descarguen.

Supongamos que los vapores, conduzcan solo término medio 20 p.% de su tonelage de bodega—se desembarcarian . . tons. 114,609
Y 50 p.% de su tonelaje los buques que hacen operaciones parciales 43,952

Toneladas 157,561

Sobre estas pesaria el impuesto, rindiendo algo mas que en la forma en que hoy se cobra, y conciliando mas la equidad, pues se pagaria por el que beneficia.

El cálculo de 20 p.% de carga conducida, término medio, por los vapores es escesivamente bajo—y antes podria calcularse en un 40 p.%—y entonces, agregándose á la cifra de. 157,561
el doble del tonelaje antes calculado de carga de vapor. 114,609

Sumarian Tons. 272,170

que á razon de 15 cts. de los cuales 10 serian por tonelada descargada y 5 por cada una cargada, se obtendria del impuesto de puerto la suma de $ 408,250, ó sea algo aproximado al producto de la patente de 100 pesos imaginada por cada vapor. Esos fueron en 1877 383, que á 100 pesos cada uno daria $ 383,000.

El legítimo conato del legislador quedaria coronado de éxito respecto á una parte de su mision; que es procurar renta, formar el activo del Fisco, y no habria perdido los bien entendidos intereses de los contribuyentes, que claman por la equitativa reparticion de la carga.

Por el sistema que dejamos apuntado, si bien es cierto que un vapor de 2000 toneladas de bodega que tuviese la fortuna de traerlas repletas y que volviese á henchirlas con retornos, pagaria 300 pesos de derechos de puerto, lo es tambien que otro vapor de igual porte, que tuviese la desgracia de solo contar con la mitad de la carga que puede aportar y trasportar, solo pagaria 150 pesos. El que solo contase con la décima parte del alimento que puede soportar (siempre del mismo porte) solo satisfaria al Fisco 30 pesos—y el completamente infortunado que llegase y saliese de vacio, nada pagaria.

Tampoco quedarian sujetos al impuesto de puerto los vapores que, como los de la linea del Pacífico solo hacen recalada por exigencias de la navegacion y que por lo general no traen ni llevan mercancías.

La forma mas soportable del impuesto es aquella que se basa sobre la renta, ó sea sobre el producto del capital—y por contraposicion es la mas vejatoria aquella que, sin atender á la renta ó al beneficio reportado, exige un tanto de contribucion.

Uno de los martillazos que *El Telégrafo Marítimo* acierta en el clavo es cuando señala lo absurdo de la ley vigente en lo que exonera de derechos de puerto al buque de 900 toneladas que solo deja en nuestro puerto 500, y pasa al vecino, al paso que, el buque de 500 toneladas que hace su completo alije aquí, paga el impuesto sobre todo su tonelaje, ó sea sobre toda la carga que conduce.

Es muy del caso, al legislar sobre derechos de puerto, no preocuparse solo de los vapores, sino de la navegacion en general, y estirpar un absurdo tan notable como el que señala el colega, y á que nosotros hemos hecho referencia, en este mismo artículo, al presentar nuestros cálculos.

En cuanto al colega *El Diario del Comercio*, no dá sino un solo buen golpe; y es cuando dice: «Los Representantes están en el caso de meditar la sancion de un proyecto de ley que tiene en su contra todo el comercio y la gente sensata de este mercado.»

Por lo demás, aunque acatamos debidamente la competencia teórica del ilustrado redactor del *Diario del Comercio*, habrá de perdonarnos que no le reconozcamos los conocimientos prácticos que se requieren para poner en accion las doctrinas económicas.

A esos mismos Representantes cuyo celo escita, les aconsejaríamos que no tomaran en cuenta las apreciaciones contenidas en el artículo, porque no son pertinentes.

Volviendo á la necesidad de una ley orgánica de los impuestos que han de pesar sobre la navegacion, creemos que seria del caso comprender en ella la del cabotage, y la mista, que comprende la que hacen los vapores, principalmente entre nuestros puertos litorales y los argentinos, alternativamente.

Esto seria motivo de otra série de artículos, ó capítulos, como dice á menudo Cervantes en su D. Quijote, dignos de ser leidos.

Pero, temerosos de incurrir en quijotismo hasta renunciamos al propósito antes enunciado de formular el proyecto de ley oportuno.

Con arreglo á las ideas que mas respeto les merezcan, formulen las Cámaras sus enmiendas; hagan cosa nueva (que seria lo mejor) y nos reservaremos emitir nuestra humilde opinion sobre las nuevas concepciones.

Cuando desgraciadamente veamos que se desatienden las indicaciones de la prensa, no podremos decir:

—Con su pan se lo coman.

Porque se lo comerán con el nuestro; con el del pueblo, que ellos dicen representar, y de que indudablemente nosotros formamos parte.

Z.

Revista de los diarios de anoche

Dos editoriales escribe *El Diario del Comercio*.

En el uno publica algunos datos referentes á los paquetes de vapor con el objeto de demostrar lo retrógrado, perjudicial é injusto del proyecto sobre impuestos á dichos vapores. Recomienda la lectura de estos datos al *Telégrafo Marítimo* y á *El Siglo*, los cuales dice el colega, que no sabe porqué motivo se muestran partidarios de dicho proyecto. Dejamos á nuestro colaborador Z. que conteste si lo juzga conveniente á la apreciacion de *El Diario*.

En otro artículo dice á *La Nacion* que son inútiles sus esfuerzos por defender el proyecto del Dr. Terra para la reduccion de la deuda pública. Manifiesta que para defender con éxito el proyecto es necesario demostrar que el país está en estado de suspension de pagos y que no cabe otro plan financiero que dejar de pagar á los acreedores del Estado lo que se les debe.

∴

Segun *La Tribuna Popular*, parece fuera de duda que el Gobierno tiene los hilos de una trama que estaban urdiendo algunas personas contra el actual estado de cosas. Tiene entendido el colega que se ha reducido á prision á uno de los mandaderos de esa tentativa revolucionaria, á quien se le ha interceptado una correspondencia que prueba que hay quien pretende alterar el órden público. Se añade que el individuo preso pertenece al ejército y que en este concepto será sometido á un consejo de guerra.

La Tribuna entiende que no debe juzgarse á ese sujeto por la jurisdiccion militar, porque no se halla en servicio activo. Opina que seria arbitrario el someterle á un consejo de guerra y que debe juzgársele por la justicia civil. Indica además que el perseguir arbitrariamente á los que conspiren, fomenta las conspiraciones y cita en prueba de ello lo que sucedió en la época de la revolucion de Flores y mas tarde en la de la revolucion de Aparicio.

∴

El Telégrafo Marítimo se queja de que hay falta de equidad en las leyes de impuestos, y concretándose despues al de la contribucion sobre la propiedad, dice que se toma por base para ella el antiguo avalúo de los bienes raices, cuando es evidente que hoy ya no es ese el verdadero valor de la propiedad, que está depreciada hasta el punto de no valer lo que corresponderia á la renta que produce. Pide por tanto que se rebaje el avalúo de las propiedades al capital que lógicamente supone la renta que el propietario percibe dentro de los precios que son corrientes para ese género de contratos.

∴

El Ferro-Carril anuncia que tiene desde ayer nueva redaccion: pero no dice quiénes la forman.

No somos contrarios al sistema de las redacciones anónimas; pero nos parece que adoptando ese sistema no tiene objeto el hacer saber al público que se ha cambiado de redactores.

Sea como quiera, la nueva redaccion del *Ferro-Carril* inicia sus tareas con un editorial en que recomienda la conveniencia de estimular la inmigracion y la colonizacion.

Viene despues otro artículo en que se deplora la guerra del Pacífico y se indica la conveniencia de que los Gobiernos americanos ofrezcan su mediacion colectiva para inclinar á los beligerantes á un arreglo pacífico y honroso.

∴

Tambien *La España* dice que los Poderes públicos deberian considerar el fomento del trabajo y la poblacion como de primordial interes para la colectividad y atender á esas necesidades con solícito cuidado y constante atencion. Opina que en la Asociacion Rural, en la Junta de Agricultura, la agencia de inmigracion, la Liga Industrial y otros centros de esta especie deben buscarse las bases para fomentar el trabajo que necesitan millares de brazos que permanecen inactivos y estenuados sobre el fértil limo de esta tierra.

En otro artículo que lleva por epígrafe *La ley del progreso* hace algunas atinadas consideraciones sobre el error de los que consideran como utopias irrealizables las santas aspiraciones de nuestra generacion hácia un bello ideal de justicia, de libertad y de armonía fraternal entre la gran familia humana.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Setiembre 10 de 1880.

La suspension decretada de los arts. 18, 19, 20, 21 y 96 del Código Rural, no comprende los campos alambrados, pudiendo sus propietarios efectuar las marcaciones, siempre que comprueben no tener mezclas y haber llenado lo prescripto en la seccion 9.ª de dicho Código.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EDUARDO MAC-EACHEN.

A los Sres. Jefes Políticos de Cerro-Largo, Tacuarembó, Soriano, Maldonado, Durazno, Florida, Minas y San José.

—

Jefatura P. y de Policía del Departamento de Canelones.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen.

Guadalupe, Setiembre 3 de 1880.

En cumplimiento de mi deber participo á V. E. que en el dia de ayer regresé á esta Villa, despues de haber recorrido las secciones policiales 2.ª 3.ª 4.ª, 5.ª, 11, 12 y 13 en las cuales reina la mayor tranquilidad; durante mi permanencia en aquellas promoví á una reunion los vecinos mas respetables, interrogándoles me manifestasen sin reserva si tenian alguna queja que exponerme respecto al proceder de las autoridades respectivas, pues mis subalternos han sabido cumplir con los deberes que les están encomendados y responden altamente á los principios de órden y respeto proclamados por el Superior Gobierno y trasmitidos á aquellos funcionarios por el infrascrito.

Durante mi estadía en las referidas secciones, inicié de acuerdo con los vecinos todas aquellas mejoras que pudieran llevarse á cabo en beneficio de las localidades, no habiendo sido inútiles mis indicaciones, pues, en los Cerrillos se procedió en el acto á levantar una suscricion que dió por resultado el recolectar la cantidad necesaria para proceder á la inmediata construccion del puente sobre el arroyo «Brujas chicas» y establecer una escuela rural á inmediaciones del establecimiento. de las Aguas Corrientes, sin erogaciones para el Erario público, en atencion de ser costeada dicha escuela por el vecindario.

Con el mejor éxito se levantó tambien otra suscricion en Santa Rosa, para proceder á la construccion de otro puente sobre el arroyo Canelon Grande, á cuya obra se dará principio en breve tiempo.

En la misma reccion se acordó por mi iniciativa establecer otra escuela rural en los campos de la señora viuda de D. Ramon Marquez, cuyo establecimiento de enseñanza será costeado por el vecindario.

Tambien debo significar á V. E. que en todas las secciones que he recorrido dejé hechos otros trabajos preparatorios en beneficio de las mismas á fin de ver si puedo darles cima en otra excursion que dentro de breves dias haré á las mismas, siguiendo despues viaje para las demas secciones del Departamento, en donde con el concurso del vecindario, trataré de iniciar y plantear todas aquellas mejoras que sean accesibles á su realizacion.

No terminaré sin participar á V. E. que durante mi tránsito y estadía en las secciones policiales que acabo de recorrer, visité todas las escuelas, encontrando en ellas los mayores adelantos, tanto en la parte moral como en la intelectual; habiéndome puesto de acuerdo con las comisiones respectivas á fin de exhortar á los padres de familia para que remitan diariamente sus hijos á dichos establecimientos de enseñanza donde deben formarse los buenos ciudadanos que han de sucedernos en la labor de la reconstruccion de la Patria.

Saludo respetuosamente á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Teodoro Pereira.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 9 de 1880.

Acúsese recibo, comuníquese á la Direccion General de I. Pública por la parte que le concierne y publíquese.

MAC-EACHEN.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 1880.

Como espresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 4 y 7 de Octubre próximo, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas. Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece.

La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas, con los blancos á llenar.

Montevideo, Setiembre 9 de 1880.

J. L. Cuestas.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS
INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS
Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al 3er. trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.º, 4 y 7 de Octubre próximo y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.º de Octubre		
Deuda de Rescate.	$	2,795 50
Deuda Interna 1.ª Série.	«	4,670 05
Consolidados de 1872.	«	4,913 93
Adicionales	«	7,181 94
El 4 de Octubre		
Emp. Extraordinario 1.ª Série . .	«	19,052 55
« « 2.ª « . .	«	11,055 23
Deuda Interna 2.ª Série.	«	13,618 11
Títulos Especiales.	«	15,119 31
El 7 de Octubre		
Empréstito Pacificacion 1.ª Série. .	«	5,799 23
« « 2.ª « . .	«	9,147 79
Deuda Extraordinaria.	«	11,242 55
Id. Fundada 2.ª Série bis	«	2,531 05
	$	110,127 27

Montevideo, Setiembre 7 de 1880.

E. Legrand, Secretario. — *J. de Mendeville*, Vice-presidente.

s10-3

LITERATURA

El deseo de estimular al bello sexo á que ensaye sus fuerzas en la poesía, nos mueve á dar publicidad á las siguientes composiciones de una inteligente señorita de esta sociedad.

Si la crítica puede tal vez señalar en ellas algunas muestras de inesperiencia, es imposible desconocer que revelan que Dios ha dado á la autora lo que no se aprende: el sentimiento y el instinto de la belleza poética.

A María del Castillo

La conoceis? es pálido su rostro,
De suave tez, los labios sonrosados,
De negros ojos, de mirada dulce
Que hacen latir el seno enamorado.
Mas si es dulce y gracioso su semblante
Es mas bella y sublime su alma pura:
Piadosa, angélical y candorosa
Es esa inteligente criatura.

La contemplé un instante con delicia
Y arrobada escuché las armonías,
Las notas melancólicas y dulces,
Que arrancaba con fácil maestría.
Es el arpa en sus manos, instrumento
Armonioso, sublime, delicado,
¡Con cuánta suavidad! cuán dulcemente
Se conmovió mi seno lacerado.

Mas que mujer, un génio parecia
Al tocar *pensamientos fugitivos*,
E inspirada, su mano modulaba
En vez de notas, débiles suspiros.
Qué digo? Sí, recuerdo aquella pieza
Aquella suave y dulce melodía,
Aquellas tristes, ténues vibraciones
Que con razon llamó *Melancolía*.

Aun gozo en su recuerdo, aun en mi alma
Repercuten armónicas las notas,
Y de mis ojos, de llorar cansados,
Lágrimas dulces, fugitivas, brotan.
Y todos los recuerdos del pasado,
Dulces, gratos, sublimes, adorables
Acuden á mi ardiente fantasía
Para hacer ese instante inolvidable.

Yo nunca olvidaré, nunca, María,
La dicha que me hiciste disfrutar
Y quisiera, ¡oh amiga idolatrada
Con mi acento tu nombre eternizar!
Mas me faltan María, los acentos
Que á Byron y Espronceda dieron gloria,
Apenas los acentos que me inspira
Vivirán un instante en tu memoria.

Mas, ¿qué puedo ofrecerte que no sea
Indigno de tu mérito y talento?
Pobres palabras llenas de rudeza,
Hojas marchitas que arrebata el viento,
Pobres despojos de ignoradas flores.
Rayo de luz nacido entre tinieblas,
Y prisma de tristísimos colores.

Tú eres la inspiracion, eres el genio
Eres la luz de diáfanos colores,
El ruiseñor que canta en la caramada
La perfumada flor de mis amores.
Yo, las negras tinieblas de la noche
La tórtola que gime en la espesura,
Pobre flor ignorada del desierto,
Do se fijaron tus miradas puras.

DESPUES DE OIR TOCAR EL ARPA Á MARIA DEL CASTILLO

Hay una grata armonía
Suave, dulce, melodiosa
Cual la nota misteriosa
Que exhala de amor la vida;
Nota vaga, suave, tierna
Que olvidarse no se puede
Ni á darle nombre se atreve
El alma de gozo henchida.

Esa armonía sublime
Llena de grata ternura
Que una noble criatura
Supo tambien imitar,
Tú la arrancaste María
Del arpa al pulsarla ufana
Y el cariño de una hermana
Me supisteis inspirar.

De hermana no, yo he mentido,
Me parecisteis un ángel
Y mas que mujer arcángel
Mas que humana, celestial;
Yo te escuchaba María,
Arrobada, palpitante
Con la mirada anhelante
Fija en tu pálida faz.

Tal fuego habia en tus ojos
Tanto brillo en tu pupila
Que mi alma triste, intranquila,
Creyó verte el vuelo alzar,
Acompañada del genio
Que inspira tus melodías
Creí que te ibas María,
De tu gloria á disfrutar.

Aun escuchaba las notas
De aquella *Melancolía*
Que tu supiste María
Tan fielmente interpretar.
Y te pedí que tocaras
Pensamientos fugitivos
Que aun gozo cuando esto escribo
Solamente al recordar.

Aquellas notas sublimes
Impregnadas de ternura
Que arrancó tu mano pura
Con delicada presion,
Aun me parece escucharlas,
Aun gozo con su recuerdo,
E indelebles las conservo
En mi ardiente corazon.

A. V.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

1.º de Julio de 1880.

(Continuacion)

Es probable que las cuestiones relativas al empréstito boliviano estén concluidas hoy, y la última que voy á esplicar, envuelve una decision importante: la comision de los tenedores de bonos se cobró de sus servicios, que fueron importantes, con la cantidad de £ 20,000 que debia repartirse entre sus miembros. Uno de los tenedores de bonos llevó la cuestion á la division de la cancillería del supremo tribunal de justicia, que luego decidió perentoriamente contra la comision.

El juez dijo que para poder la comision deducir de las 45 £ una cantidad en remuneracion de sus servicios, debian haberse inserto en el contrato palabras que le diesen esa facultad; que el no podia admitir esa exigencia sino en vista de palabras que fuesen ambiguas; añadiendo que en todos los casos en que comisiones, en la posicion de depositarios, quisiesen ser remuneradas por sus servicios, la suma y la autorizacion para deducirla debian declararse claramente antes de hacerse el depósito.

Nuestros banqueros, negociantes y otros interesados en la República Argentina lamentan la ausencia de allí del jefe de la legacion inglesa en un momento tan crítico.

Se anunció en Octubre que un diplomático de mucho mérito sucederia al Sr. Ford, pero si fué nombrado, aun se halla en Inglaterra, esperando segun se dice, alguna vacante en la legacion de Europa, despues de haber prestado muchos servicios en otras partes del mundo. Esperanza muy natural, sin duda, pero no es motivo para descuidar de este modo la representacion británica en Buenos Aires.

Seria mejor, dicen, tener allí un buen cónsul general, con alguna permanencia y con menores sueldos, que una sucesion rápida de enviados extraordinarios, y una vacante, justamente cuando mas se necesita la presencia de uno.

8 de Julio de 1880.

A pesar de haber aumentado la suma de dinero que busca empleo por haber entrado en circulacion una cantidad enorme proveniente del pago de los dividendos semestrales hecho en Julio, los precios de los fondos públicos han bajado cada vez mas. Las principales causas de este hecho son: la incertidumbre en cuanto á las cosechas de cereales en Europa, donde la humedad y el frio caracterizan actualmente un mes en que el calor y la seca son especialmente necesarios; el temor de que el sultan, rodeado de dificultades, hallándose bajo la presion de una exigencia de territorio y persuadido de que la Turquía en Europa corre peligro, pueda preferir una esplosion de fanatismo mahometano á la aceptacion de la exigencia de la conferencia de Berlin cuando esta le fuese presentada colectivamente.

El gabinete Gladstone tambien inspira ya menos confianza, así como la cámara de diputados; y aumenta el temor de la continuacion de gastos enormes en el Afghanistan. Nuestro tesoro podrá reformar fácilmente sus letras en condiciones favorables y la entrada aumenta algo; pero el comercio interno no mejora por cierto; cuestiones industriales amenazan de nuevo los distritos manufactureros y los derechos de importacion han sufrido alguna disminucion.

El *Neva* trajo remesas de bonos del empréstito brasilero, en oro, de 1879, por la suma de cerca de 900,000 £, bajando la cotizacion á 84½ y 84⅞, despues de pagado el cupon trimestral el 1.º de Julio. Como las transacciones en estos fondos han sido hasta ahora por cantidades de alguna importancia, de £ 5,000 á £ 10,000, es de suponer que los pequeños capitalistas aun no los hayan buscado; y estos son los mejores tenedores de todos los fondos públicos.

Causó aquí mucha satisfaccion la noticia de ser probable la sancion del proyecto electoral del señor Saraiva y de que los jefes de los partidos en general, con una sola y notable escepcion, que parece querer tener el monopolio de hacer en el senado medidas liberales, están cada vez mas dispuestos á llegar á un acuerdo sobre esta importante cuestion, por medio de una ley ordinaria; y que el Sr. Saraiva, así animado está resuelto á contribuir á eso acuerdo con el sacrificio de cualquier cláusula que sea evidentemente incompatible con las disposiciones de la constitucion.

Es claro que en ningun Estado parlamentario puede un partido pretender tener el monopolio de las medidas liberales. Esa pretension ya fué ridiculizada aquí hace mucho tiempo por el Sr. Canning, quien decia que eso le recordaba el antiguo y envidioso dramaturgo Dennis, que asistiendo á la representacion del drama de un rival al oir la tempestad simulada del teatro, esclamó: «ese es mi estampido!»

Sir Robert Peel quitó el libre cambio de manos de los liberales cuando asoció su nombre á la libertad de comercio; y fué el gabinete del finado lord Derby el que hizo pasar en el parlamento la última estension del sufragio electoral «para dar codillo á los *whigs*» decia familiarmente. Entre tanto la esperiencia—aun la de partido—enseña que las grandes reformas deben ser elaboradas por los hombres políticos que las originaron, defendieron, cultivaron y prepararon la opinion pública para aceptarla, haciendo así posible su sancion.

Así es que el soberano del Brasil parece instintivamente haber confiado la cuestion de la reforma electoral al partido liberal, no una, sino dos veces; y como el Sr. Sinimbú tuvo mal éxito de un modo, el Sr. Saraiva, con laudable valor procura realizarla de otro. Para tener buen éxito, necesita y debe obtener el apoyo del partido liberal en ambas cámaras; y si así no consiguiese una mayoría en el senado, hay senadores conservadores, segun oimos decir con placer, que prefieren los intereses nacionales á los de partido y auxiliarán al gobierno en la sancion de la medida.

Hecho esto, el sistema electoral del Brasil cobrará nuevo vigor, habrá base mas amplia para la representacion, las elecciones serán libres, en la cámara no habrá mas exhibiciones personales y ella tratará con rapidez de los negocios y necesidades del país; el gobierno parlamentario se establecerá sin trabas; la retórica y la elocuencia serán menos apreciadas y cultivadas; y las facultades legislativas mucho mas importantes sobresaldrán. Es, pues, un trabajo de los mas árduos el en que se halla empeñado el Sr. Saraiva: aquí tiene las simpatías y los buenos deseos de todos los que conocen el Brasil y saben cuán morosos son los trabajos del parlamento brasilero.

Las noticias recibidas en Inglaterra por cartas particulares, de la gravedad de la hendidura en el gran receptáculo del Pedregullo, la pintan mas séria de lo que la describió el informe oficial presentado á la Cámara de Diputados; y en el informe de la Comision nombrada para investigar la causa é importancia del daño, así como el costo de su reparacion se espera aquí con ansiedad por los interesados. Cuando debia darse principio á esas obras esta correspondencia recordó la conveniencia de obtenerse los consejos ó al menos la superintendencia temporal de ingenieros hidráulicos europeos de esperiencia que examinasen los presupuestos, corrigiesen ó confirmasen los planos y las direcciones de los ingenieros brasileros que necesariamente ninguna práctica tenian de la preparacion y ejecucion de obras hidráulicas. Hoy, mas que entonces, se ve cuán necesaria era esa intervencion que aun lo es hoy mas que nunca.

Es de suponer que la comision nombrada no perderá de vista este importante elemento para la conservacion permanente de esas costosas obras, por cuanto lo primero á que debe atenderse es á la seguridad, y esto no puede conseguirse dejando la reparacion y conclusion de esa grande obra bajo la direccion que dió el resultado conocido.

Las deudas de los Estados del Plata, sin hablar del ya insolvente Paraguay, pueden recapitularse así con alguna exactitud.

República Argentina	£	9.073,982
Provincia de Buenos Aires. . . .	«	3.468,700
Provincia de Entre-Rios y Santa Fé.	«	421,800
República del Uruguay	«	3.558,000
	£	16.522,482

A esta deuda tiene que añadirse lo que se refiere á las concesiones de ferro-carriles.

Ahora bien, como la mayor parte del gasto de la República Argentina se paga directamente (si todo no lo es indirectamente) por Buenos Aires, parece probable que se realicen las palabras «la secesion de Buenos Aires es inevitable, mas temprano ó mas tarde» del artículo *La lucha en Buenos Aires* publicado en el *Times*, y cuyo autor consta ser un inglés que conoce bien los asuntos del país y reside allí, aunque actualmente está aquí de paso; dice tambien:

«Buenos Aires paga 92 p.% de la entrada nacional;» y siendo así los lazos que ligan á Buenos Aires con el resto de la República (que «consta de Buenos Aires y trece ranchos»), son ciertamente muy onerosos, especialmente porque despues de la vuelta de Buenos Aires á la confederacion, los *déficits* se han acumulado, los impuestos han aumentado y los empréstitos del Banco se han sucedido, hasta el que el Banco no puede prestar mas.

Esta situacion, pues, y la perspectiva que se presenta, son cuestiones muy sérias para los tenedores de fondos platinos aquí.

Despues de la llegada de la noticia de la pacificacion, el escritor á que he aludido, contribuyó con un segundo artículo que el *Times* de ayer publicó, sobre las finanzas argentinas, en el que dice, que si el General Roca «tomase el mando ahora, tendrá que hacer una de tres cosas: ó adoptar el programa de Riestra (de una completa reforma financiera), ó suspender el servicio de la deuda pública ó levantar otro empréstito», y añade, «si se adoptase la reforma de Riestra no hay temor de que la República presente bancarrota.»

Al concluir añade: «Basta que el pueblo vuelva á la industria pastoril, abandonando el sueño de la agricultura, para que la nacion sea feliz y próspera y pueda pagar sus deudas, sin nuevos impuestos ó empréstitos obligatorios del Banco de Buenos Aires.»

Otro escritor dice en el *Times*:

«La candidatura del General Roca solo puede desagradar á los porteños por ser el provinciano, á no ser eso es candidato muy digno, pues aun es jóven para la posicion que conquistó, es militar feliz, instruido, de opiniones moderadas, maneras atrayentes y bajo todos respectos apto para ocupar la silla presidencial.

«La gratitud debia haber inclinado favorablemente al pueblo de Buenos Aires hácia el General Roca, que el año pasado, al frente de una espedicion armada, arrojó á los indios de la provincia, obligándolos á pasar el Rio Negro, librándola así para siempre de las incursiones constantes y de la pérdida de docenas de millares de cabezas de ganado, ademas de muchas vidas anualmente; adquiriendo además millares de leguas de tierra fértil de que hasta ahora estuvieron los indios en posesion. No siendo conseguidas estas ventajas por un porteño, no serán fácilmente perdonadas.»

En seguida el *Times* trajo un artículo de fondo, en el cual decia:

«Las provincias interiores tienen tambien por su parte graves acusaciones que hacer al espíritu tiránico y monopolizador de la capital. La fuerza de Buenos Aires se debe á haber estado el poder supremo en manos de las provincias interiores hace doce años y ser el resultado hallarse la Confederacion Argentina al borde de la bancarrota, cuyas consecuencias tendria que sufrir Buenos Aires.»

Correspondencia de Italia

31 de Julio.

El calor ha podido mas que todos los proyectos del Senado para examinar con alguna detencion los presupuestos del Estado. Así como la Cámara de diputados se encontraba desierta al dia siguiente de las interpelaciones de Bonghi y de Massari sobre las conferencias de Berlin y Madrid, que dieron motivo á Cairoli para afirmar de nuevo sus simpatías á Grecia y la seguridad de que Italia en union de la Europa representada en Madrid, habia defendido los intereses de la civilizacion en Marruecos, el Senado se encontró tambien sin fuerzas para discutir los presupuestos que le llegaban á fines de Julio, despues de haber dado un voto digno por su silencio á la supresion del impuesto sobre la molienda de cereales.

Hoy la Cámara alta ha podido prorogarse tambien, permanecer en Nápoles, á donde marchó hace dos dias para asistir á los de la Reina celebrados entre otros festejos con una magnífica serenata que multitud de barcas empavesadas é iluminadas, llevando á bordo la orquesta del teatro de San Cárlos, las músicas militares y los mejores profesores de mandolinas en Nápoles, dieron á Margarita de Saboya á los piés de la terraza del palacio Real, que domina aquel golfo incomparable.

En las mismas aguas tendrá lugar la revista por el Rey Humberto de la escuadra del Mediterráneo, que en breves dias se ha reunido allí, mandándola telegráficamente ir desde Taranto y la Spesia. La revista régia esplica naturalmente la reunion de la flota italiana, pero desde ayer se quiere tenga tambien por objeto un viaje de los Reyes á Sicilia, que todavía no han visitado desde que subieron al trono. Realmente el obstáculo principal que se oponia á este viaje ha desaparecido con la desaparicion tambien del «macinato», impuesto onerosísimo para la Sicilia, y que el Rey Humberto ha agradecido vivamente al Senado haya suprimido ahora sin discusion.

Aprovechar el natural efecto de esta medida aumentaria la ovacion á los monarcas, que harian su escursion á Mesina, Catania y Palermo seguidos de una brillante escuadra; pero es posible tambien que no se quiera esponer la salud preciosa de la reina y del príncipe heredero á los terribles calores de la Sicilia, y que el viaje régio se aplace para las fiestas de Santa Rosalía, patrona de Palermo, en el otoño.

Entretanto tendrian lugar en el bajo Tesino y en el Pó, en la region del Volturno y en las inmediaciones de Florencia las grandes maniobras militares de fines de verano, en que tomarán parte dos fuertes cuerpos de caballería en los puntos primeramente indicados y tres cuerpos de ejército de 50,000 hombres en Toscana, haciendo el simulacro de la toma de Florencia. Estarán estas tropas al mando del general Mezzacapo, quien parece aspirar de nuevo al ministerio de la guerra. El Rey, acompañado del duque de Aosta y de agregados militares que envian las potencias europeas, asistirá tambien á estas maniobras y revistará despues las tropas de Florencia.

Coincidiendo con los dias de la Reina han dado los periódicos del Vaticano la noticia de haberse verificado la congregacion preparatoria para proclamar las heroicidades de la beata María Cristina de Saboya, Reina que fué de las Dos Sicilias y tan estrechamente emparentada con la familia Real de Italia.

Terminaré esta carta con la relacion de una terrible escena ocurrida en el foro Bonaparte de Milan. Un infeliz saltimbanqui, miserablemente vestido y rodeado de sus pequeños hijos, que le pedian pan, habia improvisado sobre unas cestas y tablas su pequeña escena desde la cual á fuerza de saltos pedia una limosna á la piedad milanesa. El público reia ante aquellas bufonadas, pero sin dar un céntimo. La desesperacion del desdichado condenado á hacer reir al pueblo, mientras tiene la tristeza mas profunda en su alma, llega al delirio cuando uno de esos pilluelos que hay en todas las grandes ciudades une á sus risas la burla, imitando las gesticulaciones del infeliz. Este se arroja sobre él y como perro rabioso lo muerde hasta que se lo arrancan de sus manos convulsivas, y cuando lo conducen á la cárcel, rompe en una locura furiosa de la cual sucumbe pocas horas despues—X.

Correspondencia de Madrid

Agosto 2 de 1880.

¿Dónde está? La novedad, diosa de la Revista ¿por dónde anda? Háse ido detrás de los nombres; vaga dispersa por campos, aldeas y costas marítimas; ha hecho el baul, se empaquetó en el tren y vuela como mariposa de flor en flor, ó de fonda en fonda. Lástima que no haya en España castillos vivideros, como el que posee la Patti en el país de Gales y que describe con vivos colores la prensa francesa: si hubiera esas encantadoras residencias, allí estaria la novedad: los dias de moda de los *touristas*. del *Craigy-Castle* (Castillo del ruiseñor) de la Patti, se cuentan maravillas: sedas, telas orientales, objetos preciosos, tributo de la admiracion del mundo; vajilla de plata y oro; una copa que en el fondo lleva la firma de un soberano; plantas y arbustos raros en las *serres*, árboles de todos los climas; pájaros ideales que cantan á cualquier hora, aunque no con el primor de su dueña; en la sala de juego, cuadros, libros, estereóscopos, albums con el autógrafo de las ilustraciones y potestades del globo; cristales góticos en las ventanas, cocinas odorantes, cuadras donde se apiñan los caballos; cocheras que contienen todos los tipos del carruaje moderno; suntuosidad, opulencia, *confort* inverosímil. Allí se pescan truchas, se hinchan globos con aire caliente; dispáranse fuegos artificiales y estrepitosas bombas. Bombo no dicen las crónicas si existe allí, pero sí que la presencia de la *diva* se anuncia á cañonazos. Figúrense ustedes la bulla que meterá el *Castillo del ruiseñor* de la Patti, quién, segun ella misma refiere, ha ganado sesenta millones de reales, de los cuales solo le queda una pequeña renta.

En España tambien hay pequeñas rentas que quieren parecer grandes, pero castillos artillados y aderezados como este, no abundan: son ruinas venerables, residuos del pasado, donde anidan buhos y lagartijas; fortalezas señoriales, para vistas en noche de luna: cuadros al cromo en relieve, útiles para un pintor ó un arqueólogo.

Nuestros nobles dejan sus castillos en el aire, para ocupar alguna habitacion á *louer* que no salga cara: nuestros plebeyos pagan un cuarto de veinte ó treinta reales que haga oficio de grande hotel ó de palacio encantado. Hay en el seno de los cantábricos bosques, caseríos sepultados entre manzanos, hayas y avellanas que cuestan menos. Sin necesidad de fosos, puentes levadizos ni rastrillos, se obtiene plaza de señor feudal, por veinte ó treinta dias de Julio ó Agosto.

¿Pero á qué sitio va la gente que sale y no llega á ninguna parte? Si se esceptúan los bailes y cacerías de la Granja, no hay en los lugares veraniegos cosa que llame la atencion: en todos ellos figura el aburrimiento como el primer placer. La concha de San Sebastian tiene alguna gente: Santa Agueda es una de las novedades del dia, pero las Arenas, el Sardinero, Deva, Cestona, Betelú están en petit comité. Biarritz y San Juan de Luz no tan concurridos como otros años, y es que en esta villa histórica, cuentan que se tiende la red no sobre el campo, sino sobre el tapete verde.

Hay que hacer revista de fuera. Devorar innumerables é insípidas cartas: tomar el pulso á los corresponsales cuyo ingenio y travesura divierten nuestra soledad y *exhaustez*. Las erráticas correspondencias refieren muchas pequeñeces cod las cuales dan cuerpo á las sombras de esta villa sin villanos, de esta córte sin cortesanos. Por telégramas diversos sabemos con la precipitacion del rayo, acontecimientos que no pueden pasar inadvertidos, tales como los de que «la corrida de hoy ha sido buena: los toros bravos; el espada acertado en la brega y muerte de los nuevo». «Muy buena la corrida: los toros de X hasta allí; los lidiadores admirables; caballos muertos 14.» Tales son las noticias de aprecio y sensacion y *ainda mais*, que en cierto lugarcajo, mató un toro á un aficionado y que de la plaza de cual, al soltarse un novillo, pereció un niño de tres años. colocado allí sin duda, para felicitar en nombre de la nueva generacion, á la aurora tauromáquica que nos inunda de resplandores. Sabemos ademas, por las trompetas de la fama, que los toreros inválidos no serán perdidos para el arte y que Frascuelo salió á la calle muy restablecido de sus últimos porrazos, sin que peligren ya sus brazos, mas importantes para el vulgo toreador que todos los brazos dedicados á la agricultura.

Tenemos dos teatros nuevos; el de *Lara*, sito en la corredera baja, y el de *Olózaga*, en la calle de este nombre de la que toma título. El de *Lara* no conmemora ninguna celebridad; lleva simplemente el apellido de su dueño, un industrial á quien cuentan que habiéndose propuesto que cambiara su coliseo con el nombre de *Moratin*, contestó: «que no conocia á ese caballero y que el teatro era de su propiedad y se habia construido con su dinero, por lo cual queria darse el gustazo de ponerlo bajo la advocacion de su apellido.»

Para coliseo de vecindad y de trabajo por horas, es demasiado lujoso el teatro de *Lara*, ornamentado por el estilo del de la *Comedia*, con espaciosa sala de catorce filas de butacas de rejilla, tres órdenes de palcos espaciosos con barandillas caladas de hierro. El proscenio es de escasa capacidad y el techo bastante elevado luce un lindo medallon con una sencilla alegoría artística. La entrada principal comunica á la platea por el costado izquierdo, el ingreso es ámplio y las dependencias lo son menos que la parte exterior. Dará funciones de verso, piezas cómicas y será inaugurado en el próximo setiembre.

El de *Olózaga* es una improvisacion de madera bien pintada y se destina á espectáculos al aire libre. Pronto empezarán las funciones de *zarzuela* sorvela tambien, en raciones de á treinta céntimos por butaca. Este templo de la industria teatral competirá con sus vecinos los *Bufos madrileños* y es decrecer no le faltará clientela de chicos, amas de cría, niñeras, dependientes del comercio y espectadores de los que regulan sus deleites intelectuales por la economía del precio. El teatro de *Olózaga* ocupa, á lo que parece transitoriamente, el solar destinado á edificio mas sólido y permanente.

En la campaña teatral que comenzará en Otoño, no tendrán cabida la mayor parte de nuestros actores: seguirá el teatro genuino nacional, compuesto de retazos y servido por media docena de ejecutantes y otra media docena de poetas. Calvo, Vico y Fernandez con sus coristas en el *Español*; Mario con los suyos en la *Comedia*. Elisa Mendoza Tenorio á pesar de su talento, la Contreras y la Calderon, no pueden ser damas. La Valverde estará aislada en el teatro de Lara; los actores cómicos Riquelme, Romea Julianito y Zamacois cada uno por su lado. La Tubau en la *Comedia*, sin galan, porque Mario es un escelente característico y nada mas. Vico y Calvo estarán juntos y como el año anterior trabajarán separados.

Veamos ahora los grupos de nombres que quedan sin contrata en las tablas de Madrid.

Actrices: *Matilde, Teodora, Bárbara Lamadrid*, que no está ajena al teatro, y señoras Civili, Hijosa, Caron, Marin, Diaz Castro Losada, Alvera de Nestosa, Lombia, Zapatero, Beron, Laron, Carolina Fernandez y Baena—Actores: *Valero, Catalina, Florencio Romea*, Delgado, Mata, Casaner, Tamayo, Zamora, Oltra, Maza, Morales, Parreño, Mela, Alisedo, Pastrana, Mariscal, Castilla, García, Albalat, Albarran y algunos mas que se escapan á mi memoria. ¿Habrá entre estas individualidades mayor auge para la escena castellana y mejor repartimiento para las obras?—*P.*

La causa del Príncipe D. Cárlos contra Boet

EL ROBO DEL TOISON DE ORO

(Véase el número anterior)

Milan 20 de Julio.

El vivo interés suscitado en Europa por la causa de D. Cárlos, y que se ha demostrado en el carácter cosmopolita de los corresponsales que llenan la tribuna de los periodistas, habia decaido algo al final del interrogatorio de los testigos. Comenzó la vista en 22 de Junio, y en veinte dias no hemos oido sino interrogatorios que han sido con frecuencia poco significativos. Pero ha comenzado ahora el informe de los abogados, y esto ha reanimado el interés.

Circula de mano en mano el número del *Spirito Folletto*, correspondiente al último domingo. Ya dije á Vd. que es un periódico de caricaturas. Todo el número está dedicado á la reproduccion de los documentos principales del proceso.

Publícanse en dicho número los retratos de unas veinte personas, que de esta suerte se dan á conocer á toda Europa. Por esto se ha remitido dicho número á diferentes periódicos. Queria remitirle á Vd. uno, pero la edicion está agotada. El editor Sr. Sonzogno no quiere hacer otra tirada, segun he podido colegir de sus respuestas.

Los abogados del acusado son jóvenes. Los señores Campi y Ronchetti están en todo el vigor de su juventud, y quieren ganar fama con este proceso.

Los abogados de D. Cárlos han abandonado el palenque. Esta retirada, por motivada que sea, no ha obtenido la aprobacion pública. Cuando se contrae un compromiso, no se rehuye en el momento de la lucha.

Pero el ministerio público ha sostenido con elocuencia la denuncia de la parte civil. El procurador general ha defendido bien la causa de D. Cárlos.

Larga ha sido la acusacion fiscal, y durante el discurso se han concedido al orador varios ratos de descanso.

De los defensores de Boet, el señor Campi ha comenzado á informar en su defensa.

De paso diré que su colega, el señor Ronchetti, ha sido elegido diputado en las últimas elecciones; pero no ha abandonado á su cliente para ir á prestar su juramento en Roma. Tome ejemplo el señor Brasca, que por un leve motivo se ha retirado en el punto mas crítico.

El Sr. Monti niega que D. Cárlos hiciese seguir á Boet en Bayona por un agente de policía secreta, y dice que hubiese sido en efecto ridículo hacer esto despues de haberle dado el encargo de vender los diamantes. Sin embargo el viaje del agente de policía á Bayona es cierto, pero dice que fué enviado por D.ª Margarita á quien D. Cárlos habia ocultado la venta.

El abogado insiste mucho en la declaracion de la camarera de la fonda, la señora Buchder. Esta ha sostenido bajo juramento que el robo lo habia hecho una aventurera; Howart, por sobrenombre la baronesa de Samoggy. No cejó en esta declaracion á pesar de amenazarla el ministerio fiscal con un auto de prision. Y aun se habia comenzado á detenerla; mas no por esto ha vacilado este testigo en los términos de su declaracion.

La de Arbulo ofrece tambien algunos argumentos al defensor: pero son de escasa importancia y no gana gran cosa con ellos la causa de Boet.

Milan, 21 de Julio.

Era de temer que los abogados de Boet apelasen á las pasiones políticas para defender á su cliente. El Sr. Campi ha empleado una figura retórica que se llama pretericion y que consiste en decir una cosa asegurando que no se dirá. Hé aquí sus palabras:

«Si hubiésemos querido, nos habria sido fácil apasionar esta discusion recordando que D. Cárlos pertenece á una familia que es la negacion de todos los principios que han formado la unidad italiana, una familia cuyo nombre representa una tiranía execrada en varios puntos de Italia, que ha perseguido á los patriotas, encarcelándolos, desterrándolos y llevándolos al cadalso; pero no os diremos sino una cosa: Consultad á vuestras conciencias y fallad.»

Esta escitacion disimulada á los rencores políticos de los napolitanos, parmesanos y modeneses ha producido sus frutos.

Cuando el señor Campi ha esclamado: «Se dice que Boet está pobre; pero su pobreza es una deshonra para D. Cárlos, que nunca le dió nada. Don Cárlos, que derrocha tantos tesoros, deja en la miseria y en la mendicidad á las familias de los que han espuesto su vida por él y que le han servido fielmente», ha estallado una tempestad de bravos y de aplausos. El presidente se levanta decidido y manda á la fuerza que haga desocupar el local, porque están prohibidas allí las muestras de aprobacion y las de desaprobacion.

El presidente y todo el tribunal se retiran. Los soldados empujan al público hácia la puerta, y otros se colocan delante del estrado del tribunal. El público opone alguna resistencia, y sobre todo las mujeres quieren tener el privilegio de no moverse del local, pero los soldados no cejan hasta dejarlo completamente desocupado.

Despues de algun tiempo, el tribunal vuelve al estrado, y á las dos y veinte minutos, se abre nuevamente la audiencia.

Hé aquí de qué modo refuta el Sr. Campi el efecto que puede producir el telégrama del ministro de la Guerra de España sobre la conducta de Boet. Los documentos á que se refiere el parte telegráfico, dice, no son una sentencia del tribunal, sino una Nota del ministerio de la Guerra, escrita en ocasion en que Boet llevaba ya dos años de servicio en las filas carlistas. El parte telegráfico no es, por lo tanto, un juicio, es una nota de proscripcion consignada en un desgraciado país víctima de la guerra civil. Tenemos en nuestro poder cartas de distinguidos españoles que manifestaban á Boet todo el vivo interés que éste les merecia.

En cuanto al público, sigue interesándose en un asunto en que la política no ha de entrar para nada. Cuando el Sr. Campi ha salido de la sala despues de una elocuente peroracion, ha sido aclamado por la multitud que no habia oido ese trozo de elocuencia, puesto que habia sido espulsado de la sala por órden del presidente.

El ministerio público ha vuelto á tomar la palabra para refutar los argumentos del Sr. Campi. Se ha vuelto á dar entrada al público, y el presidente ha manifestado á dar muestras de aprobacion ó desaprobacion, mandaria despejar la sala por tercera vez.

Hasta ahora la réplica del abogado general no ofrece cosa alguna particular; refuta lo alegado por el abogado defensor.

En cuanto á los abogados de D. Cárlos, Sres. Dug-

SECCION CIENTIFICA

La salud pública

EL NIÑO DE LA NODRIZA

(Traducido de *La France* de Paris.)

Nuestro pais pierde todos los años, á causa del hambre, la miseria y la falta de cuidados, 125,000 niños de menos de un año de edad. De los 54,000 niños que nacen anualmente en Paris, 25,000 mueren antes de un año. Tómese la historia de todas las epidemias mas mortíferas que hayan reinado en Francia, y se verá que ninguna ha causado tales estragos, se verá tambien que esta *conscripcion* de la primera edad sobrepuja con mucho al contingente anual para el ejército. Por eso, los hombres que estudian la estadística tienen razon al afirmar que, si continúa este movimiento siempre creciente de despoblacion, estamos condenados, como he tratado de establecerlo ante la academia de ciencias en 1872, á ser una de las nacionalidades mas insignificantes de Europa y á desaparecer completamente dentro de 600 años.

¿Cuál es la causa principal de esta espantosa hecatombe? Todos los médicos están de acuerdo para atribuirla á la industria de las nodrizas. En efecto, mientras que la cifra de mortalidad de los niños cuidados y alimentados por sus madres varía en Francia de 10 á 16 p. %, la de los niños entregados á nodrizas es, por término medio, de 51 p. %.

Pero, como lo decia últimamente el Dr. Thulié ante el consejo municipal de Paris, si se ha hecho hasta aquí la estadística de la mortalidad de los niños confiados á nodrizas, no se ha hecho jamás la de los niños cuya madre es nodriza. Esto es de grande importancia porque no solo debemos de buscar los medios para desterrar la muerte, sino que tambien debemos evitar la salvacion á un niño de la ciudad á espensas de un niño del campo, cosa que seria atrozmente injusta é igualmente funesta en el punto de vista del interés general.

Si es verdad que no tenemos cifras precisas sobre los efectos mortíferos de la industria de la nodriza de los niños que son hijos de otra nodriza mercenaria, los señores doctores Brochard y Monot, dos médicos muy conocidos por sus trabajos sobre la higiene de la primera infancia, han acopiado un buen número de hechos que bastan á nuestro juicio, para esclarecer la cuestion.

Es notorio que la mortalidad de los niños de nodrizas mercenarias es excesiva en los lugares en

...

repetía en vuestra honrada casa, como la buena nueva de las Santas Escrituras, este grito de triunfo y de libertad: ¡Un niño ha nacido! ¡Qué mundo tan nuevo apareció entonces á vuestros ojos admirados y encantados por este dulce rayo de sol que encendia en vos el amor materno, el móvil mas poderoso y mas constante del corazon de la mujer, y cuán pronto olvidásteis todos vuestros sufrimientos y todas vuestras angustias! Ese dia comprendísteis que si la maternidad lleva consigo muchos sacrificios, tiene sus compensaciones en el cumplimiento de este deber que una reina se lisonjeaba de llenar y que marca con un sello imperecedero, eterno, estos dos amores que no deben concluir jamás!

Dr. E. Decaisne.

Los incendios

(Traducido del *Journal des Débats*)

De tiempo en tiempo, en los meses de Junio ó Agosto, inventores de buena voluntad tienen costumbre de invitar al público á que vea funcionar aparatos que poseen la propiedad de apagar los incendios como por encanto. Se lee en los «hechos diversos» de los diarios que tendrán lugar esperimentos públicos con un nuevo estinguidor, el mejor de los estinguidores. Los desocupados responden con solicitud á esta invitacion periódica. Vuelven entusiasmados. Oh! es de una eficacia maravillosa, dicen al principio, y compran tres ó cuatro aparatos. Sin embargo el silencio vuelve á hacerse en torno de la invencion.

De nuevo los diarios anuncian ensayos con un estinguidor incomparable, esta vez el mejor de los estinguidores; igual resultado. Se compran dos estinguidores.

Y así sucesivamente desde un largo periodo de años. Por lo demás, en esos esperimentos el aparato escénico es interesante, apropósito para sorprender y convencer á los espíritus vacilantes.

Se amontonan toneles unos sobre otros; se levantan aun sobre los caballetes verdaderas casas de madera; se echa petróleo sobre los toneles y las casas. Se acerca un fósforo y todo arde como una ponchera, la llama chisporrotea, negras nubes comienzan á envolver el fuego y casi os afixian; es un verdadero incendio.

Entonces un hombre se acerca tranquilamente; lleva encima de la espalda un recipiente metálico; con una mano abre una llave, con otra toma una manguera que comunica con el recipiente, y rocia las piezas de madera ardiendo. En menos de unos pocos minutos, la llama se abate, la madera ó los toneles en combustion se ponen negros; el fuego se apaga. Los aplausos estallan de todas partes. Qué invencion tan admirable! se oye repetir de todos lados. Qué linda jugada de manos! diremos nosotros á nuestro turno.

Ay! quince veces ay! qué credulidad! Si no tuviéramos mas que el mejor de los extinguidores anuales para salir del apuro, las compañías de seguros no serian tan prósperas!

M. Paris, coronel de los zapadores bomberos de Paris acaba de llamar la atencion sobre tan importante asunto en una nota muy clara, sustancial, muy bien hecha. Nos ha parecido útil hacer conocer sus puntos mas sobresalientes y no dejar subsistir ninguna ilusion en el público sobre el valor del mejor de los extinguidores.

Es muy cómodo un estinguidor. Se ha almacenado una preparacion líquida en un pequeño cilindro portátil; se pone el cilindro en nuestra casa,

...

Así pues, de los ensayos bien preparados que se repiten ante el público, no se podria deducir la eficacia de los estinguidores. Cuando basta dispersar los cuerpos en combustion; pisar sobre los objetos inflamados ó arrojar algunos baldes de agua para apagar el fuego, el estinguidor obra muy bien; pero entonces es de preguntarse si su papel no es superfluo.

Si, por el contrario, el hogar es estenso, no se le estinguirá con 40 litros de agua, ni con 100. El estinguidor no nos parece, en grandes ciudades, salvo en casos escepcionales fáciles de presentir, que pueda ofrecer la solucion del problema de los primeros socorros en caso de incendio. La solucion es mas sencilla y está en otra parte.

Se necesita simplemente, como lo dice con razon el coronel Paris, generalizar el sistema empleado desde algunos años en nuestros grandes teatros: Ópera, Teatro Histórico, Ministerios, Museos, Senado, Cámara de Diputados, Imprenta Nacional, etc.

Cuando el lúgubre grito de «incendio!» resuena en el teatro, hay un pánico espantoso, un sálvese quien pueda general. Sin embargo, el espectador no debe generalmente temer el incendio; es el público mismo el que crea otro peligro queriendo huir á toda costa. El fuego prende 99 veces sobre 100 en la escena.

La sala y pisos inferiores están separados por paredes muy gruesas; al menor grito de alarma se baja un telon metálico que intercepta toda comunicacion. Desde ese momento el público está lejos del foco del incendio y no tiene mas que retirarse tranquilamente.

En el proscenio el incendio es atacado inmediatamente, y los bomberos tienen á su disposicion para vencerlo, verdaderas baterías hidráulicas. Cañones de fierro conducen hácia arriba el agua bajo presion, y las cañerías distribuyen el líquido por todos lados. Se pueden hacer obrar inmediatamente las grandes masas de agua. En cinco ó seis minutos el incendio puede quedar estinguido.

Es el mismo sistema que conviene adoptar para las casas particulares. Agua, agua en abundancia para los casos de urgencia. El consejo municipal de Paris ha adoptado un proyecto de modificacion á los contratos actuales entre la ciudad y la Compañía de Aguas, el que, si es bien aplicado, disminuirá considerablemente los incendios.

La Compañía de Aguas se encargará á su costa, riesgo y peligros del establecimiento de columnas montantes ú otros procedimientos propios para poner el agua al alcance de todos los locatarios de una casa. Está agua será entregada gratuitamente á los propietarios. La Compañía entregará tambien gratuitamente en las casas aun no surtidas, á los propietarios que lo pidan, los surtidores de agua, cañerías y disposiciones de distribucion interior.

Por otra parte, despues de un estudio hecho de concierto con el ingeniero en jefe encargado del servicio de las aguas y el estado mayor de zapadores bomberos, y á peticion de los propietarios de los grandes inmuebles, fábricas, compañías de ferrocarril, etc., la administracion ha autorizado, á costa del peticionario, la creacion de bocas ó válvulas de incendio particulares, bajo la reserva de que los aparatos de socorro no podrán en ningun caso emplearse para otro uso que su destino especial.

Para evitar todo fraude, las cañerías de socorro serán dependientes de una llave de detencion colocada en una válvula en la vía pública y revestida

...

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	S'bre 11	inglés	Euclid
Rio Janeiro y escalas	« 11	brasilero	Rio Negro
Valparaiso y escalas	« 11	inglés	Patagonia
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Cervantes
Burdeos y escalas	« 15	francés	Niger
Bremen y escalas	« 16	aleman	Frankfurt
Hamburgo	« 17	aleman	Memphis
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	« 20	italiano	L'Italia
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Calderon
Génova y escalas	« 27	italiano	Nord-América
Burdeos y escalas	« 29	francés	Orenoque

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Hoy sábado 11

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del maestro Avelino Aguirre

1.° Sinfonía sobre motivos de zarzuela del maestro Barbieri.

2.° Por primera vez en la temporada la zarzuela en tres actos, titulada:

EL RELÁMPAGO

3.° El primer acto de la ópera del maestro Verdi, titulada:

EL TROVADOR

Precios—Palcos bajos y balcones, 8 $; palcos altos, 6 $; sillones, 1 $ 50 cents.; lunetas de platea, 1 $; id. de cazuela, 50 cents.; tertulias altas, 1 $; entrada general, 1 $; id. al paraiso y cazuela, 50 cts.

Nota—El Sr. Aguirre agradece á los señores Dominici y Baselli el desinteresado concurso con que galantemente se han prestado á tomar parte en el desempeño del primer acto de «El Trovador».

Otra—Está en ensayo la zarzuela de gran espectáculo en 3 actos y 10 cuadros, titulada: «La Guerra Santa».

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Italiana de operetas cómicas y versos

DIRIGIDA POR EL CABALLERO A. LUPI

DOMINGO 12 DE SETIEMBRE

1.° funcion de abono

Agradecida la Compañía que dirije el Sr. Lupi de la proteccion que le ha dispensado el respetable

...

Opereta bufa en 3 actos, nueva en esta ciudad, del célebre maestro Hervé.

Concluirá la funcion con el chistoso fin de fiesta nuevo en esta capital:

Las pequeñas miserias de la vida humana

GRAN REBAJA

Precios para las 12 funciones — Palcos sin las entradas, $ 30.00; sillones con las entradas, 18.00; lunetas de platea con idem, 14.00; cazuela con idem, 10.00.

Precios por funcion—Palcos, $ 4.00; sillones, 1.00; lunetas de platea, 0.50; lunetas de cazuela, 0.50; entrada á palcos y platea, 1.00; entrada de cazuela y paraiso, 0.50.

REMATES

Paullier hermanos

De artículos de mercería, librería, cristalería, loza y porcelana.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El lunes 13 de Setiembre, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mejor oferta, de un surtido de artículos de mercería, librería, cristalería, loza y porcelana. 2543.s11

Por el mismo

En la Plaza Zabala

Importante de la finca calle del Rincon núm. 1, esquina á la Plaza Zabala.

Venta á la mas alta oferta

El jueves 16 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda esta valiosa finca, sita en la calle del Rincon núm. 1, esquina á la Plaza Zabala; terreno irregular que consta de 12 metros 87 centímetros frente á la calle Rincon y 26 metros 28 centímetros frente á la Plaza Zabala, formando una área total de 591 metros 875 milts. equivalente á 805 varas 11 cents.

El edificio consta de 11 piezas, 2 id altas, cocina, letrina y algibe de 150 pipas, 2 patios, piso de mármol y piedra, etc.

Escrituras de primer órden, pueden verse en la escribanía del Sr. D. Marcelino Diaz y García, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, y por mas datos ocúrrase á nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268. 2423.a.28

Por el mismo

De la finca calle Buenos Aires núm. 166, entre Misiones y Treinta y Tres

Sin tasacion

El viernes 17 de Sbre., á las 4 en punto de la tarde venderemos por cuenta de quien corresponda esta finca sita en la calle Buenos Aires núm. 166, compuesta de nueve varas de frente al Sur por cincuenta varas de fondo al Norte.

El edificio consta de 9 piezas con pisos de tabla, 1 pieza de altos, cocina, letrina y algibe, 3 patios embaldosados y corral.

Escrituras de primer órden.

Ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268 para mas detalles. 2424.a28

Por el mismo

De la casa calle Egido núm. 239

El domingo 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos esta linda casita, sita en la calle Egido núm. 239, compuesta de tres piezas, despensa, algibe, aguas corrientes y demas oficinas, muy bien edificada, con frizos de loza, empedrado y vereda pagos.

Por datos y para mayores informes, pueden los interesados pasar por nuestra casa 25 de Mayo número 266 y 268.

Sin tasacion. 2181.s3

Por el mismo

De la finca calle Egido núm 243

El domingo 19 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos esta hermosa finca, sita en la calle Egido núm. 243, con 6 ½ varas de

...

Al mismo tiempo

Una lancha en buen estado, vergas, bauprés, palo mayor, estante, masteleros, pedazos de madera, etc.

La venta tendrá lugar en el mismo paraje del naufragio, donde se hallará la bandera del remate.

NOTA La venta es al contado y á oro sellado ó papel de los Bancos Comercial ó Lóndres; pagadero en el acto de recibirse el artículo. 2463.s2

Carballo y C.ª

Importante remate de comestibles, ferretería, loza, porcelanas, cristalería y variedad de artículos.—En nuestra casa, Zabala, 96.

El martes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta del surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El detalle por los carteles de costumbre. 2541.s11

José Jubin y C.ª

De comestibles, ferretería, loza y cristales—En su casa, calle 25 de Agosto núm. 149, esquina Zabala.

El miércoles 15, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de comestibles, loza y cristales, etc. 2537.s10

Ruano y Gomensoro

Judicial—Sin tasacion

DE LA GOLETA «SEMIRA»

En nuestra casa calle Piedras número 134

El viernes 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor Granada y á pedido del Síndico definitivo del concurso de los Sres. Carassalo y Aicardi, la goleta «Semira», surta en este puerto, con todos los objetos á su bordo.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2547.ag11

ÓMNIBUS

Despachante de Aduana Se ofrece un jóven inteligente en ese ramo, conoce la teneduría de libros y habla los idiomas francés y español. Se conforma con un sueldo módico y tiene quien garanta su conducta. El que se interese, se servirá pasar aviso á la calle 25 de Mayo núm. 394 esquina Cerro. s11.8

Al comercio Los que suscriben participan que han vendido á D. Francisco Gandolfo las existencias de la casa de negocio situada en el puente de Mendoza seccion del Miguelete. Todo el que tenga algo que reclamar contra la casa referida debe presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha de este aviso, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 9 de 1880.—*Pedro Higué hnos., Francisco Gandolfo.* s10.3

...

Al público Y PARTICULARMENTE AL COMERCIO—Participo que habiendo regresado de Europa y hecho cargo nuevamente el dia 18 de Agosto ppdo. de mi casa de negocio, que antes de mi partida y mientras duró mi ausencia he dejado á cargo de ella única y esclusivamente á mi habilitado don Andrés de la Fuente, que para mejor satisfaccion del encargo referido, como para mi mismo ruego á todos los que se consideren por cualquier motivo acreedores al establecimiento indicado, se presenten con los justificativos del caso para ser por mi reconocidos, en el mismo establecimiento, sito en la calle San José núm. 15, esquina á la de Florida; previniendo tambien que el que no se presente dentro del término de cinco dias contados desde la fecha de este aviso no le oiré reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 7 de 1880.—*José Martinez.* s8.5

Alberto R. Bertran AGRIMENSOR PÚBLICO—Calle Egido, núm. 147. a22.perm.dp½

Al comercio El que suscribe participa que con fecha 6 del corriente, ha comprado á D. Juan Mujola y hnos., las existencias de su casa de negocio situada en la calle de San José núm. 120 y 122, esquina á la de Arapey. Todo el que tenga algo que reclamar contra el establecimiento referido á sea de la compra venta indicada, debe de presentarse y hacer valer sus derechos antes de terminar cinco dias contados desde la fecha de este aviso, pasado lo que sea este término el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 7 de 1880.—*José Martinez.* s8.7

Al comercio Los abajo firmados hacen saber como han comprado á D.ª Graciana Arostegui las existencias del hotel Francés, que giraba en esta villa en nombre de dicha señora. Con este motivo el que se considere con derecho á tenga cuentas con dicha señora, se presentará en dicho hotel en el término de 15 dias contados desde la fecha.—Durazno, 5 de Setiembre de 1880.—*Mariano Zugasti, Juan Lagа.* s8.15

A los especuladores Se vende un terreno compuesto de 2,500 varas, en una de las mas grandes alturas de la calle del Uruguay, terreno que por su posicion y área es de gran porvenir; para verlo y tratar, ocurrir á la calle de Medanos, 156. s1.8

Augusto Acosta y Lara ABOGADO — Calle de Ituzaingó, núm. 118. s3.1mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.—1año

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137.

Barbero Se precisa un oficial barbero, en el almacen calle 8 de Octubre núm. 10 (en las Tres Cruces). s1.3

Concurso Marion Por órden del Dr. D. Luis Magnani, apoderado de varios acreedores privilegiados de dicho concurso, se les avisa y previene que desde esta fecha revoca el poder que le habia conferido á D. Blas Montes, sustituyéndolo en la persona del que suscribe; y al mismo tiempo hace público que dejó al Sr. Montes con la buena reputacion que siempre ha gozado.—Montevideo, Agosto 31 de 1880.—Pp. del Dr. D. Luis Magnanini, *Benito García.* s1-8

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 389.

Dr. D. Julio Jurkowshi MÉDICO CIRUJANO — **Ha trasladado su domicilio** A LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Esta blecido 8 años como sucesor del Dr Muridge, 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa, donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 altos, entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde.

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17.1año

Liquidacion Teniendo que ausentarse el dueño de la casa de préstamos calle Uruguay núm. 2, previene á su gran clientela que en el término de treinta dias manda retirar sus alhajas, ó bien pasarlas á otra casa de préstamos, sin prórroga de ninguna especie, por tener que restablecer su salud. Si alguien tiene interes en comprar puede ocurrir todos los dias en la misma casa de 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1880.—*Juan Cagnoli.* s1.15

Leon Fuentes MÉDICO—Especialista en enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2 de la tarde.—Ibicuy n. 173. s1.2 meses

Los Doctores JAIME JHONSON Y ENRIQUE AZAROLA, han establecido su estudio en la calle Treinta y Tres, núm. 127 altos.—Horas: de 12 á 5. a19.1mes

...

Se desea arrendar una estancia de dos á seis suertes de campo, ya sean alambradas ó sin alambrar. Si estuviesen pobladas de ganado tambien se compraria convimendo su precio. Para tratar, calle 25 de Mayo, núm. 329. s10.15

Se vende La fonda denominada «Isla de Capreras». Quien interese por ella, puede verse con la comision nombrada de la mayoría de los acreedores, y tambien se avisa que quien tuviera cuentas con dicha fonda, puede presentarlas en el plazo de cinco dias á dicha comision en la calle 25 de Agosto, núm. 126. s10.3

Semillas de melones El horticultor Domingo Basso, ofrece al público 15 clases de melones de primer órden, cosechadas últimamente en su establecimiento de Colon. Encontrarán dichas semillas en casa de los Sres. Paullier, calle 25 de Mayo núm. 266 y 268. En la misma casa será atendido cualquier pedido referente á horticultura, como plantas de todas clases, semillas, etc. s5.15

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á D. Eduardo Robson para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de D. Juan Robson, bajo apercibimiento—Montevideo, Setiembre 3 de 1880.—*Julio Sienra*, escribano público. s11-3m

(Continúa en la 4ª pagina.)

AVISOS

SOCIEDAD

Merinos de Tacuarí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general que tendrá lugar el 1.º de Octubre próximo á las siete de la noche, en casa del señor D. Juan D. Jackson, calle del 25 de Mayo, n. 369, con el objeto especial de tomar en consideracion un proyecto de liquidacion de la Sociedad presentado por uno de los señores accionistas.

Montevideo, Setiembre 10 de 1880.

s11.15.3ªpaj *El Secretario.*

Papas francesas

PARA SEMILLA

SE VENDEN EN EL ALMACEN DE

Haurie y Zabalúa

Calle 25 de Agosto, 72.

s4.10.3ªpaj

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp½

Compañía de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ⅜ de pulgada	metro	$ 0.25
» ½ »	»	» 0.45
» ¾ »	»	» 0.65
» 1 »	»	» 0.85
» 1¼ »	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	metro	$ 0.60
» 1 »	»	» 0.70
» 1¼ »	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ½ pulgada	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	» 0.80
» 1 »	»	» 1.00

Gran surtido de artículos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser.

Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro—Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios—Fuentes—Filtros—Juegos de agua—Llaves de servicio plateadas para peluquerías y confiterías.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañía.

126, SARANDÍ, 126

jl25.2meses dp½

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

COMPAÑÍA NACIONAL DE LIMPIEZA PUBLICA

A VAPOR

Oficina, calle del Durazno, 235.
Agencia, calle de la Agraciada, 244
Establecimiento, calle Ibicuí, 373.

PRECIOS MÓDICOS

al4.1m

Colegio Pio de Villa Colon

Ampliado el hermoso edificio que ocupa el Colegio Pio de la Villa Colon y dotado de las mayores comodidades para la admision de un crecido número de alumnos, se ha abierto una matrícula de media pension para facilitar á las familias de modesta fortuna el que puedan proporcionar á sus hijos una completa educacion.

Los alumnos de media pension pagarán solo $ 10 mensuales teniendo opcion á todas las clases regulares y especiales que comprenden el estenso programa del establecimiento, tanto en lo relativo á los estudios del Bachillerato, como á los comerciales, idiomas etc., y á la clase especial de Agricultura teórico-práctica.

Para mas esplicaciones entenderse con el Director del mismo Colegio. ag22.1mes.

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

A LOS CONFITEROS

Victor Jacod participa á sus favorecedores que ha recibido de Paris confites (bombons) de calidad superior, en cajones surtidos de 55 á 60 kilog. á precios muy equitativos.

Calle 25 de Mayo núm. 289 y 291. Montevideo. s7.8.3ª páj

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100	$ 1.00
« «	« 1.50
« «	« 2.00
« «	« 2.50
« « especiales	« 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	3 rls.
« «	5 «
« « finas	9 «
« « extra-finas	10 «

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

MARCA DE COMERCIO

EL VELLON DE ORO

(THE GOLDEN FLEECE)

PASTA DE TABACO, CONCENTRADA, PARA BAÑOS DE OVEJAS

Patente de CORRY Y SOPER, Lóndres

Se ha perfeccionado esta nueva preparacion por medio de máquinas de vapor complicadas, las cuales permiten á los fabricantes sacar *el aceite natural ó nicotina del tabaco* en combinacion con otros ingredientes esenciales, para hacer un baño de oveja bueno y seguro, para quitar las escamas de sarna de las ovejas y mejorar la apariencia y el crecimiento de la lana; para el cual objeto se verá que es el mas económico y el mas eficaz remedio conocido hasta hoy, y que él deberia sustituirse el uso de varias composiciones de baños que contienen mas ó menos de álcalis fuertes y remedios dañosos, que muchas veces matan á la oveja, dañan al hombre y hacen la lana crespa ó seca y así disminuyen el peso y aumentan la dificultad de trabajarla en las fábricas.

En la fabricacion de pasta de tabaco para baños, estos inconvenientes se evitan, y afianzamos que no se emplea ni arsénico, ni mercurio, ni ningun otro *veneno mineral.*

Se vende á 10 centésimos libra.

Domaresq Le Bas y C.ª
Calle 25 de Agosto 127,
Agentes en Uruguay y la República Argentina.

jl15.1m.dp½

Dr. . W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO — 300

x1.3ªpaj

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Setiembre 6 de 1880.

Se necesita una maestra para dirijir la escuela de 1er. grado de la colonia «Porvenir», situada á tres leguas de la ciudad de Paysandú.

Corresponde al empleo el sueldo de treinta y seis pesos mensuales y casa para la maestra.

s7.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Setiembre 4 de 1880.

Se avisa al público que las oficinas de la Corporacion se hallan establecidas desde la fecha en el edificio adyacente al teatro Solís (altos del Museo Nacional.)

s5.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.
Montevideo, Agosto 27 de 1880.

En esta Oficina se necesitan varias personas que aún cuando por el momento carezcan del título de maestro, sean sin embargo competentes para dirijir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deben acreditar relativa idoneidad y moralidad y buenas costumbres.

ag29.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 13 de 1880.

Se llama á concurso libre para proveer por oposicion los cargos de maestra interina de las escuelas de 1.er grado núms 19 y 20 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 15 de Setiembre próximo á las 7 ½ de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia 13.

La opositora que alcance mayoría de puntos tendrá derecho de eleccion entre los empleos á proveer, correspondiendo el otro á la que le siga en el órden sucesivo.

Se previene ademas, que dado el carácter con que se confieren esas escuelas, las personas que las obtengan y estén ahora funcionando, tendrán derecho á ocupar *la primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que desempeñen actualmente, en caso de cesar en la direccion de aquellas por causas que no les sean personalmente imputables.

ag17.28 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN SETIEMBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 21, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, PAMPA—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN OCTUBRE

(Para Europa con escalas en Rio Janeiro)

El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 50.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA *Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricadaria—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Setiembre para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y esportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el viernes 10 de Setiembre** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo.**

Y

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el martes 21 de Setiembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el martes 7 de setiembre.**

Y

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el jueves 23 de setiembre.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el 8 de Octubre para Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello.*

50 -CALLE MISIONES—50

V

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Setiembre, á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noé.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	todos los	LUNES
» **Cosmos**	» »	MIERCOLES
» **Silex**	» »	VIERNES
» **Saturno**	» »	SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Setiembre para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

TRIBUNAL DE APELACIONES

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 10

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 10

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Martinotti para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 9 de 1880.—José Luis Astuna, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de D. Juan Sloan, para la reunion con el objeto de considerar los estados y memoria que presente el deudor, verificar y clasificar los créditos y nombrar uno ó mas Síndicos, tendrá lugar el 16 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Setiembre 7 de 1880.—José Luis Astuna, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Francisco Esteves para la reunion con el fin de proceder al nombramiento de una Comision Liquidadora que al mismo tiempo represente los intereses comunes, judicial ó extrajudicialmente, de hacerse cargo de los bienes y papeles, con rendicion de cuentas en forma; y de adoptar todas aquellas resoluciones que los acreedores tengan por conveniente. Previniéndose que deberán concurrir con los documentos que acrediten su personería, ya por si ya por terceros, y que en la oficina actuaria se encuentran todos los antecedentes, que podrán verificar, tendrá lugar el 14 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Setiembre 2 de 1880.—José Luis Astuna, escribano de Comercio.

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

FOLLETIN

11

EL

Demonio de los Bosques

Ó

EL JIBBENAINOSAY

POR

Roberto Montgomery Bird

—Adios pues, dijo Ralf, aplicando un puñetazo y dos puntapiés á su jaca; despues, dando un grito estridente, internóse en el bosque, y desapareció.

CAPITULO IX

Temores

La direccion que tomó Ralf era en sentido inverso á la que habia seguido Rolando para venir á socorrerlo.

—Vá hácia el lado del vado inferior, dijo Telia con inquietud; aun no es tarde para seguirlo. Si en esta parte del bosque hay algunos indios, no tenemos medios de escapar.

—¿Y por qué suponer que haya indios por aquí? preguntó Rolando: es tal vez porque ese miserable loco, mas loco aun por sus terrores, ha creido ver, ó ha visto en su imaginacion al fantástico demonio de los bosques? Dadme otras razones, mi querida Telia, si quereis hacerme dejar el camino que yo he escogido. No creo en el Jibbenainosay.

Pero la jóven no tenia que alegar, en punto á buenas razones, sino su repugnancia, á seguir este camino, y el temor de encontrar á los indios emboscados en el paso superior y mas frecuentado del Rio. En consecuencia, insistió Rolando en tomar el camino en cuestion, no sin abrigar una vaga inquietud al ver la obstinacion de Telia.

Apenas habia vuelto á ganar el sendero con su gente cuando reconoció, en las huellas aún frescas en el húmedo terreno, que alguna persona viniendo del Rio por el lado que ellos se dirigian habia pasado por allí durante el tiempo que él habia empleado en descubrir al ladron de caballos y librario.

Esta circunstancia le causó á la vez placer y pena. Por un lado se regocijó, porque le probaba claramente que el camino era practicable, y no presentaba riesgo alguno de ser atacados por los terribles salvajes que tantos temores inspiraban á Telia.

Por otro lado sentia Rolando haber perdido la ocasion de obtener noticias de sus amigos, y saber si realmente habian acampado en las orillas del Rio, lo que comenzaba á dudar, observando que habiendo sido ménos violenta la borrasca en aquellos parajes, no se habrian visto tal vez los emigrados en la necesidad de hacer alto allí.

Si, por el contrario, en vez de detenerse en las orillas del Rio habian continuado su marcha en la direccion de la estacion vecina, no le quedaba á Rolando otra triste alternativa que la de concluir su peregrinacion durante la noche, por caminos desconocidos, ó volverse, durante la noche tambien, á la estacion que acababa de dejar. En efecto, habia perdido mucho tiempo y el dia declinaba rápidamente.

Estas consideraciones influyeron penosamente en su espíritu, pero al mismo tiempo redoblaron su actividad. Puso su caballo al galope, gritando á sus compañeros que le siguiesen con toda la celeridad de sus monturas, cuando oyó en lontananza la detonacion de muchas armas de fuego, y en seguida gritos no menos salvajes, no menos alarmantes que los del ladron de caballos.

Detúvose de pronto la caravana, y cada uno pudo distinguir el ruido de un caballo que venia detras de ellos á galope. Al cabo de algunos instantes, Rolando y sus compañeros vieron venir hácia ellos á todo correr, á un caballero cuya alterada fisonomía revelaba un espanto indecible, circunstancia tanto mas sorprendente, cuanto que iba bien montado, y armado de todas armas. Se hubiese dicho que lo perseguian de cerca. A cada instante volvia la cara atrás, sin haber visto á nuestros viajeros, hasta que Rolando le llamó la atencion. Entonces detuvo á su caballo, y arrojó á los estranjeros miradas parecidas á la de un loco.

—¡Malditas criaturas! gritó al fin con el acento de la desesperacion. ¡Sabandija abominable!... ¡voy á esterminaros!

Al pronunciar estas palabras, cogió la carabina por el cañon, y blandiéndola con movimientos de frenética rabia, fué á precipitarse sobre Rolando y sus compañeros.

—¡Deteneos, miserable! gritó Rolando. ¿Nos tomais acaso por indios?

—¡No, vosotros no sois indios! dijo calmándose de pronto. Vosotros sois cristianos... vos sois el capitan Forrester, continuó acercándose á Rolando. He oido hablar de vos.... pero yo creia que no habia mas que indios á mi alrededor.... ¡Malditas criaturas!.... Seis vienen persiguiéndome, capitan.... tan cierto como me llamo Pardon Dodge!.... seis.... es decir.... no son mas que cinco, pues he matado á uno....

—¿Estais seguro de lo que decis?... preguntó Rolando con viva emocion.

—¿Si estoy seguro?.... ¡Bondad del cielo!.... Sí, capitan, seis condenados indios se han arrojado sobre mí.... y he matado á uno de un tiro.... Los otros buscan mis huellas para desollarme.... Huyamos, huyamos.... ¡Pero no por ese lado! dijo haciendo dar una vuelta á su caballo, tan perdida tengo la cabeza, que ya iba á errar el camino.... ¡el vado está lleno de indios!

—¡Cómo! replicó Rolando. ¿Habeis pasado el vado? ¿Habeis encontrado á unos cuantos emigrados?

—Ni uno solo por allí; pero los he visto por las cercanías de Jackson.... ¡Traidores! Me dijeron que por aquí no habia indios. ..

—En fin, repitió Rolando, ¿habeis encontrado indios?.... Si decis verdad, no tenemos tiempo de detenernos á hablar aquí.... pero si habeis mentido....

—Adelante, adelante! interrumpió Telia con tono resuelto. Los indios se acercan, pero aún podemos escaparnos ganando el vado inferior.

—Pues bien, conducidnos, dijo Rolando, ya os seguimos.

La jóven cuya fisonomía se volvió de pronto radiante de gozo, lanzó su caballo sin decir una palabra, en la direccion que ella habia indicado primitivamente, y los viajeros, incluso el recien llegado, la siguieron sin detencion.

—Habeis ganado al fin, la gritó el capitan, galopando al lado de Edith. El destino os es propicio, continuó riendo, pero con una sonrisa violenta, que impuso á su voz para tranquilizar á su prima.

—No os arrepentireis de haberme seguido, respondió Telia llena de confianza.

—Es estraño, dijo Rolando á Edith, que esta jóven se muestre alegre y resuelta cuando todos estamos alarmados. Eso es al menos de buen presagio, y debe tranquilizaros, querida Edith.

—Sí.... seguramente.... balbuceó la pobre niña, esforzándose en ocultar á su primo las dolorosas emociones que la torturaban.

Así continuaron galopando y en silencio.

De pronto, detuvo Telia el paso de su caballo, y pareció dudar. Por lo demas, su duda era natural. El llano que acababan de atravesar, bastante ancho hasta entonces, comenzaba á angostar considerablemente: el terreno, lleno de asperezas, de malezas, y de lagunas, era muy escabroso; en fin, los recodos del camino eran mas frecuentes, y las indicaciones mas raras á causa de la reciente borrasca.

Telia se detuvo, y confesó llena de confusion y temblando, que ya no conocia el camino.

Rolando procuró disimular su propia inquietud, temeroso de redoblar los temores de Edith, y haciendo, como suele decirse, de tripas corazon, resolvió servir él mismo de guia.

La parte del bosque donde él y sus compañeros se hallaban estraviados en este momento, formaba una especie de triángulo trazado por las dos veredas al Este, y cuya base era el rio tanto tiempo buscado. Continuando, pues, la vereda en que estaban, debian necesariamente concluir por hallar el sendero que no habia podido descubrir Telia.

Este razonamiento era lógico, y Rolando se puso en marcha en direccion al rio; pero al cabo de una media hora de carrera por aquellos laberintos nuestros viajeros andaban aun errando á la ventura. Para colmo de ansiedad, el dia disminuia sensiblemente. El sol iba á ponerse, y sus últimos rayos habian ya cesado de alumbrar la cima de los mas elevados árboles.

Rolando comenzaba á desesperar de la situacion, cuando vió á Telia detener su jaca, y pasear en todos sentidos miradas llenas de ansiedad. Al mismo tiempo el animal se puso á relinchar de un modo estraño.

—¿Qué pasa, Telia? preguntó Rolando acercándose á la jóven. ¿Estamos en un bosque encantado para que nuestros caballos se asusten como nosotros?

—Mi jaca siente el olor de los indios, respondió Telia con espanto. ¡Hay indios á nuestro alrededor!

—Estais loca, dijo Rolando, el cual echando en torno de sí una mirada, no vió nada que indicase la presencia del enemigo.

Pero en el mismo instante Edith cogió el brazo de su primo. Su rostro estaba cubierto de una mortal palidez: su mano temblaba convulsivamente.

Edith procuró hablar, pero la voz espiró en sus labios. Estendió el dedo, y al mirar Rolando en la direccion indicada, estremecióse y palideció á su vez.

Al pié de un árbol cuyas ramas se inclinaban hasta el suelo vió á un indio totalmente desnudo y echado en completa inmovilidad.

Rolando armó su carabina y apuntó. En cuanto á Pardon Dodge, el recien venido, y al negro Emperador, se sintieron tan turbados ante este espectáculo, que no tuvieron fuerzas mas que para contemplar estúpidamente á Rolando, esperando que hiciese fuego.

El capitan bajó el arma con general sorpresa.

—Es negocio hecho, gritó; ese indio está muerto y desollado.

A estas palabras se adelantó hasta el pié del árbol donde yacia el indio. Siguiéronle tímidamente sus compañeros, y vieron con horror el carácter de un gigantesco indio, cuyo rostro vuelto hácia la tierra, estaba casi pegado á las raices del árbol, por la gran cantidad de sangre coagulada que habia vertido por sus heridas.

Al lado del cadáver yacian tambien los fragmentos de una carabina, rota, segun toda apariencia, en la lucha terrible, un polvorin de caza, un cuchillo sin hoja, la mitad de un hacha y algunos otros objetos, no presentando el todo en conjunto sino restos informes. Se adivinaba fácilmente que el guerrero no habia sucumbido sino despues de una lucha encarnizada; la tierra y las raices, enrojecidas por la sangre, conservaban al rededor del cadáver las huellas de una furiosa agonía.

Mientras Rolando consideraba este espectáculo preguntándose con sorpresa de qué modo habian matado á aquel indio, y mientras sus compañeros permanecian á cierta distancia, vió claramente agitarse el cuerpo con prolongado temblor. Soltaron sus dedos la tierra que tenian cogida, clavándose de nuevo en el suelo con estremada violencia: su pecho exhaló una especie de hipo sordo, apoderóse de todos sus miembros un espanto convulsivo, su cuerpo se enderezó ligeramente apoyado en uno de sus brazos, dejando ver á Rolando un rostro ensangrentado, cuyos ojos envueltos en su órbita estaban abiertos y fijos. Era horrible de ver!..... Este espasmo fué el último: sin embargo, bastó para volver el cuerpo boca arriba, y poner en descubierto dos anchas y profundas cortaduras, practicadas en el pecho en forma de cruz por una mano poderosa.

Al ver esto, acordóse Rolando de la leyenda, y sintió un ligero temblor. Entonces, volviendo la vista, vió á su lado á Telia, que se habia acercado sin ruido.

—Esta es la obra del Jibbenainosay! gritó con voz desfallecida, arrojando sobre el cadáver una mirada de terror. El demonio de los bosques ha vuelto á estas comarcas.

CAPITULO X

Precauciones

El capitan Forrester no era supersticioso, y aunque en el primer momento hubiese esperimentado una viva emocion, viendo á la víctima del terrible demonio en el que todos creian de tan buena fé, lo cierto es que el sentimiento de la sorpresa pudo en él mas que el de la credulidad.

Rolando echó pié á tierra y examinó el cadáver, pero en vano buscó en él la huella de la bala que hubiese podido ocasionar la muerte. Tenia en el hombro izquierdo una herida hecha con arma de fuego, pero esta herida, sobre la cual se habian aplicado hojas y yerbas vulnerarias, segun la costumbre de los indios, era evidentemente anterior al combate en que el guerrero habia perdido la vida. Las dos incisiones hechas en el pecho eran las únicas heridas que notó Rolando en todo el cuerpo, de donde sacó por conclusion, que el hachazo dado en el cráneo habia sido el golpe mortal. Tampoco pudo esplicarse cómo un guerrero de esta raza tan conocida por su vigilancia y su circunspeccion, se habia dejado sorprender tan de cerca para que lo matasen sin arma de fuego.

Sin embargo, no se le ocurrió un solo instante el pensamiento de que esta muerte tuviese una causa sobrenatural. Púsose pues á buscar las huellas de los pasos entre las hojas que cubrian el suelo, no dudando que si llegaba á descubrir y seguir estas huellas, conseguiria dar con el autor del asesinato, es decir, con un guia capaz de conducir á sus compañeros y á él mismo fuera del bosque.

Sea que sus ojos no poseyesen la esperiencia necesaria, sea que las primeras sombras de la noche fuesen demasiado espesas, lo cierto es que todas las pesquisas del capitan fueron inútiles. Pardon Dodge y Emperador tampoco lo consiguieron; sin embargo, la inutilidad de estas pesquisas no probaba de manera alguna la existencia sobrenatural del Jibbenainosay, puesto que fué igualmente imposible descubrir los pasos del indio.

Mientras los tres hombres proseguian sus indagaciones, llamó su atencion una esclamacion de Telia hácia un punto no muy lejano que ésta les indicó. La jóven acababa de percibir una forma viva, la cual vista por la óptica de la imaginacion, no era otra que la aparicion del Jibbenainosay, porque, segun la popular creencia, no dejaba éste otras huellas de su paso, que la cruz hecha con el cuchillo en el pecho de su víctima.

Volvió Rolando sus miradas hácia el punto indicado, y vió con asombro, y tal vez con emocion, una forma humana que á cierta distancia, y á la vaga claridad del crepúsculo, parecia tener una estatura colosal.

Aunque la distancia y la oscuridad impedian ver bien distintamente, Rolando pudo sin embargo convencerse de que era un sér humano. Reconoció tambien que marchaba apresuradamente, inclinando la cabeza hácia un objeto animado, de color sombrío y de poco volúmen, el cual rodaba hácia adelante para enseñar el camino, como la bola del derviche en el cuento oriental.

El sér humano parecia estar en guardia, y tenia entre sus manos un objeto parecido de una manera estraña á una carabina. A primera vista pareció avanzar directamente hácia Rolando y sus compañeros; pero poco á poco oblicuó hácia la izquierda, teniendo siempre fijos los ojos en su negro guia, sin duda el oso formidable, que, segun la leyenda, guiaba los pasos del Jibbenainosay.

Temeroso de ver desaparecer la ilusion, lo cual hubiera sentido mucho; Rolando picó espuelas, y adelantóse hácia ella.

—Hombre ó demonio, Jibbenainosay ó simple viajero, gritó, deteneos!

Al sonido de la voz, el espectro tembló y alzó la vista: despues, sin dejar ver la menor sorpresa ni la intencion de escaparse, adelantóse hácia Rolando, siempre á pasos rápidos, y agitando la mano como para ordenar á este último y á sus compañeros que no se moviesen.

Rolando y los suyos obedecieron.